

NACIONALISMO Y ANTIMPERIALISMO EN EL MÉXICO REVOLUCIONARIO

CIRO VELASCO*

I. INTRODUCCIÓN

1. *Algunas interpretaciones*

Por muchos años el análisis de un fenómeno tan importante en la vida del país como es la Revolución, ha sido oscurecido por las interpretaciones lineales y preconcebidas de la "historia oficial" o las contrargumentaciones que ven en ella sólo el caos, "el caos perfecto" donde "la bola" es la expresión única y última. Apenas en años recientes se han elaborado interpretaciones con una perspectiva histórica más amplia.

Un tema que ha sido ya satisfactoriamente documentado por los historiadores, pero que su interpretación sigue siendo tema de debates, es la intervención norteamericana en este periodo. Cada investigador le ha dado su propia interpretación y esto, desde luego, no ha contribuido a esclarecer el asunto; y el problema se complica cuando se considera que el mismo material histórico sirve de apoyo a las diferentes tesis. Esto sugiere que los resultados de los análisis del fenómeno se encuentran en gran parte predeterminados por el enfoque utilizado.

Así, la versión de los vencedores, "la versión oficial", incansablemente recogida y reactualizada, presenta la imagen del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista como un *Prometeo Encadenado* resistiendo los embates del prepotente país vecino, derrotándolo una y otra vez con las armas de la razón y del derecho y reivindicando la nacionalidad

* Profesor de la Facultad de Economía y de la Maestría en Docencia Económica, UNAM, Cambridge, Mass., mayo de 1977.

dentro de la más pura tradición juarista. Esta interpretación nacionalista se alimenta a sí misma al haber quedado incorporados los principios establecidos entonces al cuerpo doctrinal de la práctica diplomática mexicana (la Doctrina Carranza).

Dentro de las interpretaciones que dan a la Revolución un carácter antimperialista hay más variedad. Un ejemplo lo representa el grupo de historiadores soviéticos que descubrió, estudió e interpretó la Revolución Mexicana, dando por concluido el análisis;¹ para ellos la intervención de Estados Unidos es abierta y constante, orientada a frustrar cualquier alternativa verdaderamente popular y establecer un régimen favorable a sus intereses, las manifestaciones de resistencia y los planteamientos nacionalistas los hacen considerar a la Revolución como francamente antimperialista. Para Adolfo Gilly² es claro que los Estados Unidos nunca comprendieron la Revolución y que ésta, siendo la lucha campesina “empíricamente anticapitalista” era, en el fondo, potencialmente antimperialista. Menos fundada es la que considera que, siendo el “antiextranjerismo” una de las causas de la Revolución, ésta deviene lógicamente antimperialista.³

Existe una serie de autores norteamericanos que, en el análisis de las relaciones México-Estados Unidos, ponen el mayor énfasis en la personalidad de los personajes norteamericanos involucrados, lo que los lleva a expresar cierto reconocimiento a la “medida” del presidente Taft, sonrojarse por la actitud del embajador Wilson que, según se afirma, trató de llevar a las relaciones internacionales y los principios de “moralidad” de la política interna.⁴ Y bastante curiosa resulta la opinión del propio presidente W. Wilson que, en *marzo de 1915* decía, refiriéndose a México: “Aún no puedo permitirme concebir una intervención en otros términos que no sean los de una remota posibilidad...”⁵

¹ Cf. M. S. Alperovich, B. T. Rudenko, N. M. Lavrob, *La Revolución Mexicana, Cuatro Estudios Soviéticos*, ed. Los Insurgentes, México, 1960.

² Cf. Adolfo Gilly, *La Revolución Interrumpida*, ed. El Caballito, México, 1971, p. 203.

³ Esto lo sostiene Lorenzo Meyer en *Los Grupos de Prisión Extranjera en el México Revolucionario*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1973, p. 53.

⁴ Por ejemplo, entre otros, Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution, the Constitutionalist Years*, Texas University Press, Austin y Londres, 1973. P. Eduard Haley, *Revolution and Intervention: The Diplomacy of Taft and Wilson in Mexico, 1910-1917*, MIT press, 1970. Hay que decir desde luego, que la característica señalada de estos autores no hace uniforme el análisis general.

⁵ Aquí el secreto, claro está, se encuentra en el significado de la palabra *intervención*. Ver carta de Wilson a Bryan, marzo 18 de 1915, citado en E. J. Hidman. “¿Confusión o Conspiración?”. *Historia Mexicana*, octubre-diciembre de 1975, México, p. 271.

2. *Los planteamientos*

El presente trabajo pretendió únicamente revisar el fenómeno de la intervención norteamericana durante la Revolución tratando de situarlo en una perspectiva histórica.

En este periodo, las relaciones México-Estados Unidos, si bien incluían las relaciones tradicionales o atávicas, las trascendían, debido principalmente a que la especificidad histórica del momento se definía por la confluencia de dos vertientes: *a)* la naturaleza de la expansión capitalista estaba cambiando, y con ella los métodos de control neocolonial y *b)* como contrapartida, México, para 1910, se encontraba ya incorporado en una forma específica a la esfera del capitalismo mundial y era centro importante de intereses imperiales.

Por otro lado, la independencia económica del país no formaba parte de las reivindicaciones revolucionarias y, por lo tanto, los intereses extranjeros nunca estuvieron realmente en otro peligro que no fuera circunstancial, derivado de las condiciones de guerra civil, y aún así, sorprendentemente seguros y respetados. Si la sustracción de México del campo imperialista estaba fuera de discusión, el fondo del conflicto con Estados Unidos estaba en la redefinición de los términos en que se daría la participación de México en el sistema. Esos nuevos términos eran una exigencia derivada del carácter del Estado que se estructuró durante el proceso revolucionario.

En otro plano, las formas concretas que tuvo la intervención estuvieron determinadas, y matizadas, por: *a)* la crisis interimperialista que se desarrollaba, *b)* la competencia y pugna de intereses entre las potencias, *c)* las prácticas usuales de la "diplomacia imperial", *d)* las condiciones políticas internas de Estados Unidos y *f)* las relaciones histórico-geográficas. Del otro lado de la relación, las respuestas mexicanas vendrían determinadas por la carácter de la Revolución y sus necesidades, las circunstancias políticas internas, los intereses extranjeros específicos existentes en el país y el "temor atávico" a la anexión y pérdida de la nacionalidad, elementos que alimentaban el nacionalismo y reforzaban la resistencia a la intervención.

II. EL MARCO INTERNACIONAL

1. *La era del imperialismo*

El periodo revolucionario mexicano se desenvuelve durante la época en

que, siguiendo la frase de Lenin, “el capitalismo se ha transformado en imperialismo”. Las hondas transformaciones que ocurrieron en los principales países capitalistas se derivaron del acelerado proceso de concentración y centralización del capital que conducía a la modificación del funcionamiento del sistema: el capital financiero y los grandes consorcios irrumpían en todo el mundo controlando recursos naturales y mercados e imponiendo una nueva división internacional del trabajo. El ascenso del capital monopólico y los cambiantes mecanismos de la expansión internacional del capital desde la última parte del siglo XIX se manifestaron en el plano de las relaciones internacionales como una necesidad de redefinición de fuerzas, esferas de influencia y nuevo equilibrio de poderes que el fin del reparto colonial del mundo, el nuevo papel de la exportación de capitales y el ascenso de nuevas potencias exigían.

Para 1910 Europa enfrentaba una profunda crisis política que redefinía las interrelaciones entre las potencias y su influencia sobre otros países. Además de los cambios políticos de Europa (y el nuevo complejo de alianzas) que repercutían en todo el mundo,⁶ nuevas potencias capitalistas irrumpían en el ámbito internacional y presionaban por mejores condiciones para su expansión; el retraso en su desarrollo capitalista, compensado por la participación directa y determinante del Estado, no afectó su ritmo de concentración y centralización del capital. Estados Unidos, Alemania, Japón, principalmente, y con diferentes grados de “madurez” en la evolución del capital financiero y los monopolios, aparecieron en escena y los conflictos interimperialistas se multiplicaban.

La década que va de 1905 a 1914 estuvo marcada por una sucesión de crisis en Europa derivada del esfuerzo alemán por obtener poder mundial; este esfuerzo lo enfrentaba directamente con la potencia dominante, Inglaterra. Pero el poder político mundial que se le disputaba había sido ya para entonces seriamente amenazado en lo económico. Desde el último cuarto del siglo XIX el ritmo de crecimiento económico se había desacelerado, en contraste con el de Alemania y Estados Unidos.

Entre 1885 y 1913 la tasa de incremento de la producción industrial británica fue 2.1%, mientras la de Alemania se incrementaba

⁶ Un esbozo de estas alianzas y de las condiciones de crisis política en Europa, pertinentes para el tema, se encuentra en Perter Calvert, *The Mexican Revolution 1910-1914: The Diplomacy of Anglo-American Conflict*, Cambridge University Press, 1968, pp. 1-14.

en 4.5% y la de Estados Unidos en 5.2%. La producción de acero, hierro y carbón, las principales fuentes de la fuerza británica como potencia industrial y comercial era todavía muy alta. Pero Gran Bretaña no era más el principal productor de estos bienes. En 1906 había sido sobrepasada por Estados Unidos en la producción de acero, hierro y carbón, y por Alemania en la de acero. Similarmente, en el desarrollo de innovaciones relacionadas con electricidad, vehículos de motor y productos químicos Gran Bretaña estaba ya detrás de Alemania y Estados Unidos.⁷

Es así que Inglaterra veía disputada su preeminencia mundial por Alemania y Estados Unidos principalmente, pero en las primeras décadas del siglo xx todas las naciones europeas y Japón veían en esos países el espejismo de sus propias posibilidades: ascender a nivel de potencia mundial. Si la crisis se centraba en Europa es porque ahí se encontraba el centro del poder mundial, circunstancia que se vería seriamente modificada después de la primera guerra mundial.

La expansión imperialista y la pugna por los intereses a nivel mundial repercutían en Europa; la crisis europea era transmitida al resto del mundo. Sucesivamente las crisis político-militares llenaron el periodo: la crisis de Fashoda, la guerra de los Boeros, la aventura italiana en Etiopía, la guerra ruso-japonesa, la cuestión china, las crisis de Marruecos, la de Bosnia, la guerra de los Balcanes; las tensiones entre las potencias imperiales llegaron al punto en que el equilibrio de poder se volvió el punto crucial en Europa, el sistema de alianzas se volvió rígido y la culminación fue el rompimiento de las hostilidades en 1914.

2. *La diplomacia del imperialismo*

“La era del imperialismo” implicaba la transformación del sistema y métodos coloniales. Aun cuando todavía a principios del siglo la medida del poder de un país la daba la magnitud de sus colonias, las transformaciones internas, el fin de las “zonas libres” (por ocupar) y las necesidades de la exportación de capitales fueron modificando las “reglas del juego” y la “diplomacia” (los mecanismos de control) del imperialismo. Al control directo, territorial, colonial, siguió la formación de zonas de influencia que tenían una correspondencia directa con el equilibrio de poder mundial. Aquellos países que ya eran formalmente

⁷ Felix Gilbert, editor, *The Norton History of Modern Europe*, ed. W. W. Norton and Co., Nueva York, 1971, pp. 1261-62.

independientes caían ahora bajo la dependencia del capital internacional, respaldado por el principio del derecho a la intervención que se reservaban para sí las potencias.

Tras la exportación de capitales vendría una redefinición del derecho a la intervención y de las condiciones bajo las cuales ésta se consideraría legítima. En un mundo donde la razón de Estado y el equilibrio de poder eran los principios básicos, las relaciones interimperiales combinaban los intereses económicos y el poderío militar en el mantenimiento del orden mundial. La intervención unilateral por parte de alguna de las potencias en algún lugar del mundo era considerado como una amenaza al equilibrio de poder, y por supuesto, lo mismo sucedía con la autodeterminación de los países dependientes, para la cual no había lugar en este orden de cosas.

Bajo estas limitaciones el imperialismo redefinía un orden mundial donde era indiscutido su derecho a explotar, en cualquier otra parte del mundo, los recursos naturales y asegurar su acceso a los mercados, mientras las potencias tenían la obligación de proteger sus inversiones e intereses en donde éstos estuvieran amenazados directa o indirectamente cuando las condiciones internas de un país pudieran significar trabas a su expansión futura.

Y así, todas aquellas leyes o medidas adoptadas por los países dependientes que afectaran directa o potencialmente los intereses extranjeros o que significaran una inclinación hacia alguno de ellos, eran fuente de conflicto contra esos países y de las potencias entre sí. Las reglas exigían que la inversión extranjera fuera permitida, promovida y, por qué no, tratada *amigablemente* (lo cual incluía un ambiente de estabilidad y paz social en los países dependientes), pero además, sin discriminaciones. Los conflictos implicaban la negociación entre las potencias (bajo el signo de "intereses y poder") y la utilización de la fuerza contra los países dependientes.

Pero para la primera década del siglo se encontraban ya signos, diferentes a la crisis interimperialista, que resquebrajaban *ese* orden imperial. La guerra ruso-japonesa demostró que las potencias europeas no podían ya disponer libremente del resto del mundo (subrayando el fin de la expansión territorial); la guerra de los Boeros fue una muestra de lo peligroso de una guerra colonial, cuando ésta sobrepasa cierta escala y los insospechados, hasta entonces, efectos que podría alcanzar, internos y externos. En el ámbito de América Latina, la Doctrina Calvo significaría, desde fines del siglo XIX, una fuente potencial de limitaciones al uso de las prácticas habituales del trato imperial.

III. LAS CONDICIONES INTERNAS PREVIAS

...después de la guerra de secesión, y acaso motivado por ella, en muchos dirigentes norteamericanos se abre paso la sustitución del ideal anexionista por el de expansión económica. Después de terminada la guerra Seward [secretario de Estado de Lincoln] previó y favoreció una política de penetración económica pacífica bajo la dirección de capitalistas y empresarios norteamericanos en busca de inversiones⁸

y ése sería el camino. Pero en ese momento el país estaba todavía lejos de presentar condiciones de cohesión política que lo hicieran adecuado para la inversión extranjera masiva.

Esta nueva versión expansionista encajaba dentro de la dinámica de la reorganización internacional del trabajo que se llevaba a cabo y que configuraba un verdadero mercado mundial, el cual reservaba un lugar para México y sus productos primarios, agrícolas y minerales, así como a su potencial como mercado para la venta de productos y la inversión financiera.

Por otra parte, aunque la organización social interna en esa época todavía no se cohesionaba, parece que era claro desde Juárez que el camino del progreso económico no podría lograrse sin la participación extranjera.

Colonización, brazos y capitales para explotar nuestra gran riqueza, vías de comunicación para hacerla circular, tal era el *desideratum social*. . . [para ello] Juárez y sus miembros concibieron el único programa posible: reforzar el poder central. . .⁹

Poco a poco se aclaraba la posición y se centraba sobre la necesidad no tanto de brazos sino de empresas y capitales.¹⁰

Con Díaz llegaron el poder central reforzado, los capitales y las vías de comunicación anheladas y con ellas una forma específica de vinculación al sistema internacional que echaría las raíces de la dependencia (entendida ésta como un fenómeno históricamente ubicado en la época

⁸ Luis Nicolau L'Olwer. "Las Inversiones Extranjeras", en *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*, p. 987.

⁹ Justo Sierra, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, UNAM, México, 1948, p. 364.

¹⁰ W. Luis Orozco lo planteaba ya claramente en 1895 y refiriéndose a la explotación de la minería, citado en Luis Nicolau D'Olwer, *op. cit.*, p. 995.

del imperialismo). Resulta también evidente que la prosecución afanosa de una organización nacional con un poder central fortalecido apoyado en “la conciliación de los intereses económicos en una política de privilegios, de estímulos y concesiones especiales...”¹¹ implicaban una estrategia para el desarrollo económico que se centraba en dos aspectos: sostener una actitud favorable hacia las inversiones extranjeras y procurar la “estabilidad política” y la “paz social”.

La importancia de establecer como deliberada la promoción de la actividad económica durante el régimen porfirista se relaciona con la actitud persistente durante y después del periodo revolucionario respecto al papel que siempre se asignó a la inversión extranjera.¹²

Inexorablemente los capitales extranjeros se volcaron sobre México. Por supuesto “. . . no es que antes de 1876, México careciera de toda inversión extranjera. . . [pero] nunca antes, sin duda alguna, se invirtió en forma tan cuantiosa. . . y tan constante”.¹³ Ahí donde el mercado mundial creaba demanda efectiva la inversión extranjera generaba la oferta. Estas inversiones se orientaron a la minería y a la agricultura de exportación que se convirtieron en las principales líneas de comercialización externa; a los ferrocarriles, necesarios para la extracción y movilización de los productos y que no casualmente se trazaron uniendo los principales centros mineros y de población con los puertos de salida del país, “. . . trazado impuesto por la geografía del país y por las circunstancias históricas, coloniales, de rutas comerciales. . .”¹⁴ Y las nuevas circunstancias de su vinculación a la economía de Estados Unidos, habría que agregar. Pero también la actividad financiera (los bancos) y la deuda pública fueron cubiertos por la inversión extranjera, así como la generación de energía eléctrica, la industria, el comercio y posteriormente el petróleo.

En 1911 el total de la inversión extranjera en México se calculaba en 3 400 millones de pesos, de los cuales 62% correspondía a los europeos (Inglaterra en primer lugar, pero la inversión francesa y alemana eran también importantes) y 48% a los norteamericanos que, no

¹¹ Arnaldo Córdova, *La Formación del Poder Político en México*, ed. Era, México, 1972, p. 13.

¹² De aquí que deba descartarse la opinión de que, con Díaz “. . . concurrieron varios factores favorables, creando un clima propicio para estimular el capital privado nacional y atraer el extranjero. . . [pero] debe repetirse que el progreso no fue resultado de una política económica dirigida y encaminada hacia ese fin”. Leopoldo Solís, *La realidad Económica Mexicana, Retrovisión y Perspectivas*, ed. Siglo XXI, México, 1970, p. 60.

¹³ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, ed. Hermes, México, 1965, vol. VII, pp. XXV-XXVI.

¹⁴ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 51.

sólo tenían individualmente el mayor monto de intereses sino que sus inversiones representaban 45.5% de sus inversiones totales en el extranjero, mientras en el caso de los europeos ascendían a 5% de sus inversiones y 29% del conjunto de América Latina.¹⁵ El comercio exterior presentaba condiciones similares; en el mismo año 76% de las exportaciones y 56% de las importaciones se realizaban con Estados Unidos y "...al desplazarse su centro de gravedad de Europa hacia Estados Unidos, sufrió una de las mayores reorientaciones de su historia".¹⁶ El papel complementario a la economía de Estados Unidos era claro.

Durante los años siguientes las relaciones con Estados Unidos y las intervenciones de este país se darían frente a este trasfondo.

IV. NACIONALISMO Y ANTIMPERIALISMO EN LA REVOLUCIÓN. EL ASUNTO VISTO DESDE DENTRO

Cuando se dice que la Revolución Mexicana tuvo un carácter antimperialista se plantea que, teniendo la dictadura sus raíces en la entrega de las riquezas nacionales al capital extranjero la Revolución planteaba su rescate como exigencia necesaria en su lucha¹⁷ contra Díaz primero y Huerta después; y la lucha contra la situación de privilegio de los extranjeros, así como la resistencia a las formas de intervención norteamericanas se consideran como claras manifestaciones de ese carácter.

La Revolución puede plantearse como una lucha contra el sistema de privilegio del cual participaban extensamente los extranjeros; lo que resultaba inaceptable, según Luis Cabrera, era el abierto favoritismo respecto a la aplicación corriente de la ley y la administración de justicia (arbitraria o prácticamente inexistente para los mexicanos), la protección desmedida del gobierno nacional y del suyo propio y el privilegio económico que los hacía gozar incluso de la "expropiación por causa de interés público" para su expansión.¹⁸ Pero no podría sostenerse que fuera orientada hacia la emancipación económica o el desarrollo independiente.¹⁹ En realidad facciones, personajes y gobiernos

¹⁵ Cfr. Fernando Rosenzweig, "El Comercio Exterior", en *Historia moderna de México*, *op. cit.*, p. 636.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 710-11.

¹⁷ Cfr. A. Córdova, *op. cit.*, p. 18. Aquí plantea lo que se dice que es la Revolución, pero que no es; entre otras cosas, antimperialista.

¹⁸ Cf. *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea*, México, 1921, 2a. parte.

¹⁹ Como pretende derivar Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 52-54. Citando a Cabrera, que

durante el periodo de 1910-1920 seguían pensando que el desarrollo económico requería fatalmente o por necesidad de la participación extranjera²⁰ y la diferencia iba a consistir en la limitación de los privilegios irrestrictos de que gozaban durante el régimen de Díaz. Poniéndolo en palabras de A. Córdova

...este desarrollo siempre ha sido concebido como desarrollo relativamente independiente, pues jamás se ha pretendido romper con la relación de dependencia. El nacionalismo mexicano, para decirlo en otros términos, ha buscado tan sólo mejores condiciones de convivencia con el imperialismo, en el mismo sistema internacional, siendo su verdadera divisa la negociación y no el rompimiento.²¹

Es claro que además de las penosas (traumáticas) experiencias históricas, el antiextranjerismo mexicano estuvo alimentado por su situación de privilegio durante el gobierno de Díaz; pero un nacionalismo muy curioso, al estilo de "los científicos" se desarrollaba ya durante el porfiriato. En su lógica, el gobierno fuerte era requisito para el desarrollo y el desarrollo necesario para que se mantuviera la cohesión interna y la dictadura que era, a su vez, la única forma de garantizar la independencia del país, de defensa contra la anexión.

El desarrollo, por su parte, sólo se lograría apoyado en el capital externo (y el capital externo vendría apoyado en la dictadura) y como el capital que llegó primero fue norteamericano y la amenaza de su predominio era más que previsible, la soberanía nacional se salvaría *diversificando* la dependencia, es decir, estimulando al capital europeo para mantener un *equilibrio* de intereses. Esta lógica, desde luego, no satisfizo a nadie, excepto al capital europeo; los privilegios se exten-

menciona el extranjerismo como una de las causas de la Revolución, el sentimiento contra la posición privilegiada de las empresas extranjeras, la Constitución de 1917, etc., y subrayando dramáticamente en un pie de página: "En esta época existía una corriente de opinión que pedía la expropiación de la industria minera y su transferencia a manos de los trabajadores; la República, 24 de enero de 1915. Esta opinión no encontró eco en el gobierno". *Por supuesto*; en el gobierno de las facciones triunfadoras nunca hubiera encontrado eco.

²⁰ Desde luego, con la salvedad de la tendencia magonista, que representaba una alternativa popular radical, obrera, pero que en su anarquismo se limitaba a sí misma, y aunque su participación fue marginal y su derrota política e ideológica fue temprana, su existencia dejó una estela importante de influencias.

²¹ A. Córdova, *op. cit.*, p. 34.

dían en lugar de limitarse y los capitales norteamericanos se sintieron discriminados.

En el ámbito político interno esta situación no era ya aceptable incluso para grupos conservadores, pues sólo resultaban beneficiados aquellos en franca asociación con el capital extranjero. Los cargos contra Díaz hechos por los reyistas sólo pretendían hacer resaltar la enajenación de tierras y el humillamiento ante los Estados Unidos, la inversión extranjera por sí no era discutida. La Revolución, desde el principio, no mostraba intenciones de rescatar la independencia económica, el gran debate seguirá siendo la amenaza directa, el temor al expansionismo y la lucha por la supervivencia como nación.

Madero no incluyó en el Plan de San Luis ninguna reivindicación de este tipo, pero sí la aclaración pertinente de que se tenía la obligación de respetar a los extranjeros y sus intereses, así como los compromisos contratados con los extranjeros por Díaz (anteriores al 20 de noviembre). Ya triunfante, este ofrecimiento fue reiterado. "Aún antes de llegar a la capital Madero había mostrado buena voluntad hacia los intereses extranjeros y había dicho que daría la bienvenida a un aumento de inversiones americanas".²² Ya en México "Cowdray visitó a Madero y éste no tuvo dudas en decir: Las concesiones dadas por el viejo gobierno serán propiamente respetadas, aunque en el futuro todos los contratos serían abiertos a todos y otorgados al mejor postor".²³

Y respecto a nuevas inversiones "Él [Madero] nuevamente nos aseguró que nuestras concesiones y todas las concesiones otorgadas por el último gobierno, serían respetadas, y el capital extranjero sería estimulado a venir a México".²⁴ Si se considera además los antecedentes de sus relaciones con Estados Unidos, donde los maderistas conspiraron abiertamente contra Díaz, el entusiasmo en los ofrecimientos de capitalistas norteamericanos para financiar su movimiento (principalmente la Standard Oil) y la profesión de "fe democrática" que halagaba a importantes círculos políticos de aquel país, sólo el excesivo apresuramiento del círculo de intereses extranjeros para que se restaurara el "orden y la paz social" explicaría su violenta oposición a Madero encabezada por el embajador Wilson (alimentado por el intento de im-

²² Calvert, *op. cit.*, p. 95. Aquí Calvert deja hablar a O'Shaugnessy: "Suena casi demasiado razonable para ser cierto". "(Era la reacción Americana)".

²³ *Ibidem*, p. 98. Cabe decir aquí que con estas declaraciones se multiplicaron los rumores sobre que Estados Unidos financió la revolución maderista. Calvert y Cumberland manejan el material que habla de los *intentos y ofrecimientos*, sobre todo de la Standard Oil. *cf.* obras citada.

²⁴ P. Calvert, *op. cit.*, p. 91; el autor cita aquí palabras de Lord Cowdray.

poner algún control sobre las empresas petroleras y la “mexicanización de la administración” de los ferrocarriles). La restauración era, por supuesto, ansiada también por toda la estructura política porfirista todavía intacta. El rompimiento con Zapata, el levantamiento de Orozco, la huelga minera y la lejanía de las reformas, no prometidas pero no renunciadas, minaron las bases de su gobierno. “Las dos impacencias” de que hablara Cabrera trabajaron contra Madero, y resultaba claro que

la segunda de las impacencias [era] la más peligrosa. Determinados elementos económicos provenientes especialmente del extranjero y comprometidos en empresas extractivas, industriales y mercantiles consideran el restablecimiento de la paz como una necesidad preferente a la regeneración política del país.²⁵

Pero Madero, en cambio, plantearía lo que serían las bases del nacionalismo carrancista. Su posición contra el privilegio: “. . . al capital extranjero le daré toda clase de franquicias, pero ningún privilegio. . .”²⁶ la defensa de la soberanía nacional, pues sabía desde el principio “que sólo una actitud celosa de la integridad y de la soberanía nacional podía garantizar la existencia de México como nación”.²⁷

El cuartelazo huertista y la aparición del movimiento constitucionalista reeditan la confrontación entre las dos tendencias del nacionalismo mexicano y su solución a favor del Carrancismo marcará la ruta por la que se orientará la forma y “condiciones de convivencia con el imperialismo”.

Huerta representaba la restauración porfirista y, con ella, la política de aprovechar al máximo los “beneficios” que pudiera obtener de los Estados Unidos (ya había tenido el primero y más valioso: “la conspiración de la Embajada”)²⁸ y *equilibrar* su influencia a través de promover los intereses europeos. En su lucha por el reconocimiento Huerta terminó apoyándose en los intereses europeos en su defensa contra la “enemistad” de Estados Unidos. Su posición respecto a las inversiones extranjeras era clara y el reconocimiento de los países europeos no deja duda, la declaración de los ingleses de que “nuestros intereses en México son tan grandes que pudiera ser imprudente arriesgar cualquier

²⁵ Luis Cabrera, “*El Balance de la Revolución*”, *op. cit.*, p. 58.

²⁶ Citado en A. Córdova, *op. cit.*, p. 252.

²⁷ *Ibidem*, p. 253.

²⁸ Y siguió teniendo otro por varios meses, la venta de armas y el embargo de las mismas a los constitucionalistas.

ofensa a ellos por no reconocer presidentes provisionales"²⁹ lo avala.

Con el resurgimiento del "nacionalismo del equilibrio" la pugna de intereses imperiales se agudiza y se centra nuevamente en el petróleo que, en 1913, tenía una importancia multiplicada como materia prima estratégica. Al reconocimiento del gobierno inglés se agrega el nombramiento como embajada de Lord Carden, con antecedentes diplomáticos poco favorables a Estados Unidos y vinculado con los intereses petroleros. Huerta, por su parte, presionando donde más duele, anunció que "...contemplaba un aumento de impuestos de 3 centavos por barril sobre todo el petróleo producido, después con sus apoyos en el Congreso hizo redactar una propuesta para nacionalizar la industria".³⁰

El nacionalismo o antiyanquismo de Huerta³¹ adquiere relevancia referido a dos circunstancias: la importancia del conflicto sordo que se dio entre Inglaterra y Estados Unidos, aun en los momentos álgidos de la crisis europea, y su impacto en la posición nacionalista de Carranza que reforzó en vez de debilitar.

Como parte de la herencia política de Madero (su razón de ser política), "los carrancistas, y sobre todo Don Venustiano, tuvieron el innegable mérito de oponerse, incluso con la fuerza, a las repetidas pretensiones del gobierno estadounidense de someter a México sus condiciones y dictados";³² y en el transcurso del periodo esta posición adquirirá una consistencia sorprendente, si consideramos que se desarrolló en condiciones donde las tenía que combinar o adecuar a las necesidades apremiantes del conflicto. Pero como dice Córdova³³ los revolucionarios siempre creyeron que coincidían (o las hicieron coincidir), las razones prácticas con los principios universales.

En su esfuerzo por la supervivencia política e incluso física, Carranza armó un conjunto de prácticas, tesis y políticas que le permitieron, por un lado, manejar la relación con los Estados Unidos de tal manera que no obstruyeran el esfuerzo revolucionario y, por otro, capitalizar el creciente sentimiento antinorteamericano alimentado por el asesinato de Madero y posteriormente por las constantes intervenciones y pre-

²⁹ Declaración de un oficial de la Oficina del Exterior, avalada por el Secretario del Exterior, citado en Cumberland, *op. cit.*, p. 91, quien a su vez se basa en P. Calvert, *op. cit.*

³⁰ Michael C. Meyer, *Huerta. A Political Portrait*, University of Nebraska Press, 1972, p. 170.

³¹ Que últimamente se ha hecho resaltar; por ejemplo Jean Meyer en su obra *La Revolución Mexicana*, ed. DOPESA, Madrid, 1973, o Michael C. Meyer en su obra citada.

³² A. Córdova, *op. cit.*, p. 254.

³³ *Ibidem*, p. 260.

siones. Con pocas banderas populares, Carranza manejó exitosamente el arraigado sentimiento de rechazo al *privilegio* de los extranjeros.³⁴ Así, el nacionalismo de la Revolución se fue construyendo sobre la base de reacciones a la intromisión; tercamente inflexibles cuando la concesión significara el suicidio político: el trato directo de cuestiones diplomáticas con los jefes militares; la representación de nacionales no norteamericanos (sus enemigos, por reconocer a Huerta) por los Estados Unidos; el incidente del Dolphin y la toma de Veracruz (que capitalizó Huerta a su favor)³⁵ y, por supuesto, las negociaciones con el ABC (que lo dejarían claramente fuera del juego político). Pragmáticamente flexibles, aunque todavía tercamente formales, lo que le daría consistencia a su posición a través de todo el proceso, cuando no conceder hubiera significado el enfrentamiento o su derrota: cedió a las presiones por indemnización (pero incluyó en ella a los nacionales); dio seguridades a los extranjeros (y ordenó a los jefes militares *dar recibos*); cumplió con las condiciones impuestas para el desalojo de Veracruz (pero arregló para que se lo pidieran los habitantes del Puerto); su apresuramiento a negociar cuando la expedición punitiva era ya un hecho y las consecuencias eran todavía imponderables. En cada acción las circunstancias resultaban determinantes.

Pero en la mayor parte, el nacionalismo operativo, distinto del retórico, de Carranza, tuvo un color antiextranjero sólo como reacción hacia la activa oposición de gobiernos o empresas extranjeras a sus políticas o la interferencia en los asuntos internos.³⁶

Respecto al juego de intereses económicos extranjeros "...él siempre insistió que su gobierno daría amplia protección a intereses extranjeros legítimos y completamente aceptó que su gobierno tenía la responsabilidad de hacerlo así".³⁷ Y esto se vería confirmado por una insospechada persona.

Esta decisión [levantar el embargo de armas por Wilson] fue reforzada cuando Luis Cabrera, agente de Carranza en Washington,

³⁴ Exigencia básica, además, del régimen de derecho que contemplaba su proyecto político.

³⁵ No protestar contra el desembarco podía haber significado el derrumbe de la posición construida hasta entonces.

³⁶ Robert F. Smith. *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*, The University of Chicago Press, 1972, p. 20.

³⁷ Cumberland, *op. cit.*, p. 281.

dio respuestas satisfactorias a preguntas relativas al futuro trato a los intereses extranjeros. Cabrera señaló que aunque se planeaban cambios sociales y económicos radicales, éstos serían alcanzados por medios constitucionales y legales que respetarían los derechos de propiedad, incluyendo concesiones justas y equitativas.³⁸

Pero, ¿podría haber sido de otra forma? Si no existía la amenaza directa a los intereses (es decir, la confiscación o la cancelación de nuevas concesiones u oportunidades al capital extranjero) y los Estados Unidos nunca tuvieron sobre eso la menor duda, el problema se centra, por parte de México, en el esfuerzo por modificar las “reglas del juego”, que a su vez eran parte de las reformas en el mecanismo del desarrollo capitalista del país. Pero no porque se planeara un desarrollo capitalista independiente. “En realidad no era la dependencia económica lo que se temía sino la sujeción del Estado mexicano”.³⁹ La doctrina que se fue conformando durante el periodo “. . . puso en manos de los gobiernos revolucionarios un estupendo instrumento político y jurídico para la defensa de la soberanía del Estado mexicano frente a Estados Unidos”.⁴⁰

V. INTERVENCIÓN Y DEPENDENCIA. EL ASUNTO VISTO DESDE FUERA

Si para México, se dilucidaba el rumbo que tomarían las relaciones futuras con el sistema, para Estados Unidos las relaciones con México tendrían también un significado más amplio del que podría derivarse de los problemas de tener un vecino “revoltoso”, las reclamaciones por daños a sus nacionales o el simple ejercicio del poder imperial en el trato con un país dependiente.

En sus relaciones con México, la tesis del “Destino Manifiesto” señalaba prematuramente cuáles serían los reclamos de Estados Unidos. Pero todavía el camino por recorrer era arduo. Las políticas del *Big Stick* (uso calculado de la fuerza) y del *Dollar Diplomacy* (uso del poder financiero para contrarrestar la dependencia del capital inglés) aplicadas a la zona del Caribe, y que tanto alimentaban el recelo de los mexicanos, no podían ser aplicadas en la misma forma a México.

³⁸ Arthur S. Link, *Wilson: The New Freedom*, Princeton, 1956, pp. 388-89, citado por Robert F. Smith, *op. cit.*, pp. 35-36.

³⁹ A. Córdova, *op. cit.*

⁴⁰ *Ibidem*, p. 256.

Las relaciones con México habían venido evolucionando de tal forma que hacia fines de la primera década de este siglo los intereses económicos, en su forma específica de la inversión para la explotación de recursos naturales, los ferrocarriles, el comercio exterior y la inversión indirecta serían las dominantes, de tal manera que su protección sería el elemento determinante en las formas de intervención que se darían en este periodo. Para Estados Unidos, como se había asentado antes, había terminado ya la etapa de expansión territorial, lo cual no quiere decir que no existieran grupos de interés que presionaban para lograr la anexión total o parcial de territorio mexicano.

En el contexto de los cambios en las prácticas imperialistas ya descrito, Estados Unidos habría de contribuir, por sus propias necesidades de extensión, limitada por la presencia de otras potencias en un mundo "ya repartido", a la remodelación del orden imperial. Para 1910, habiendo establecido su política de expansión en el Caribe, Estados Unidos estaba listo para la expansión en ultramar;⁴¹ para ello habría que cumplir las prácticas convencionales de comportamiento internacional y la política de "puertas abiertas" sería impulsada como parte integral de toda una concepción respecto al derecho de intervención. En palabras de W. Wilson:

Como el comercio ignora fronteras y el industrial insiste en tener el mundo como mercado, la bandera de su país debe seguirlo, y las puertas de los países que se cierran frente a él deben abatirse. Las concesiones obtenidas por los financieros deben ser salvaguardadas por los ministros de Estado, incluso si la soberanía de países reacios es afectada en el proceso. Colonias deben ser obtenidas o establecidas para que ninguna esquina útil del mundo pueda ser dejada de lado o sin usar.⁴²

A través de los conflictos e intervenciones en México durante la segunda década del siglo, Estados Unidos probaría y remodelaría su práctica diplomática internacional adaptándola a las nuevas necesidades de un orden mundial cambiante en el cual, sobre todo después de la primera guerra mundial, jugaría un papel cada vez más importante. La "filosofía" intervencionista, el choque de intereses con otras potencias, las limitaciones a la intervención pero también la tortuosidad de la misma, todo estaría trabajando aquí.

⁴¹ Cf. Peter Calvert, *op. cit.*, pp. 1-14.

⁴² Citado en Robert F. Smith, *op. cit.*, pp. 21-24.

Desde luego, en las relaciones con México son importantes las tradicionales ambiciones expansionistas y 2 000 kilómetros de frontera común, que determinaron formas específicas de intervención. Punto donde se pulsaban los problemas de la guerra interna mexicana, la frontera era el principal centro de abastecimiento de armas para los revolucionarios y “corredor” para su actividad política (alternativo a la ciudad de México), así como foco de algunos de los problemas más intensos. Representaba lo que aquí llamamos “relaciones atávicas” y que para los mexicanos se traducían en la posibilidad, considerada latente, de invasión armada y pérdida territorial (sentimiento fuertemente arraigado en la experiencia histórica y alimentado por la política norteamericana en el Caribe: la anexión de Puerto Rico, el protectorado sobre Cuba, la secesión de Panamá y la construcción del canal, la intervención en Nicaragua, etc.).

Dentro del contexto señalado, la intervención norteamericana en México estaba orientada principalmente al mantenimiento y protección de los intereses norteamericanos y al ejercicio del arbitrio imperial en su zona de influencia, aunque resultaba importante para hacer política interna y externa. Entre el inicio del movimiento revolucionario y la expedición de la Constitución en 1917 los conflictos se manifestaron en forma dominante en los problemas fronterizos, la protección de los extranjeros y los intentos por favorecer un gobierno favorable (y “aceptable”) a sus intereses.⁴³ En el trasfondo, los grandes intereses, sobre todo los petroleros, mantenían su posición de privilegio y mayor protección y nunca se vieron amenazados. Paradójicamente, la mayor amenaza a estos intereses provino del peligro de que el régimen de Huerta favoreciera a los intereses ingleses. Cuando las condiciones políticas dictaron la necesidad de legislar para formalizar el proyecto político de los revolucionarios, los intereses sí se vieron afectados y los conflictos tomaron un nuevo cariz, en donde las acusaciones de “robo”, “confiscación”, “violación de derechos” tenían un contenido diferente.

Ya el “nacionalismo de los científicos” provocó reacciones hostiles de Estados Unidos. La abierta posición favorable de Díaz respecto a los intereses ingleses durante sus últimos años, que cumplía su cometido de equilibrio para compensar la influencia norteamericana,⁴⁴ la histeria

⁴³ Cf. Berta Ulloa, *La revolución intervenida*, El Colegio de México, 1971, pp. 17, 26 y 104.

⁴⁴ Y que se expresó fundamentalmente en la operación de nacionalización de los ferrocarriles y las concesiones para la explotación del petróleo, Cf. por ejemplo P. Calvert, *op. cit.*, cap. I.

antijaponesa y las suspicacias manipuladas de que México podría celebrar un tratado con Japón, hicieron a Taft tomar la medida de la movilización de tropas en la frontera en marzo de 1911. Las reacciones provocadas en México (temor a la invasión) y en Inglaterra: "...el telegrama anunciando el hecho causó una irritación especial en Londres"⁴⁵ hablan del cometido, pero no le dan un significado unívoco; ¿fue contra Díaz? ¿contra Madero? ¿para prevenir una intervención europea? (*remember Venezuela**); ¿para disuadir a Japón? (al mismo tiempo se avisaba de maniobras navales). El contexto previamente sugiere que podía haber tenido objetivos múltiples y otros acontecimientos similares posteriores lo reforzarían.

Aquella serie de reclamaciones por la protección a los extranjeros que a todas luces se ve injustificada⁴⁶ dejaban como resultado patente la presión constante sobre los revolucionarios y, por otra parte, la secuela de reclamos y resistencias que irían estableciendo la historia del conflicto y creando un muro de contención para el futuro inmediato.

De singular importancia serían los intereses petroleros en cuanto a la gravedad de los problemas de ellos derivados. En este punto se dio con fuerte intensidad el conflicto entre los intereses norteamericanos e ingleses (varias veces mencionado), en el cual quedaba inmiscuido Huerta y sería uno de los momentos objetivamente más difíciles para México: el desembarco en Veracruz. Pero el problema de la creciente importancia estratégica y económica del petróleo no había pasado inadvertido, simplemente que era tan importante la zona que "...fue tomada por el sistema internacional y sustraída de la política interna (y de la soberanía), hasta que un gobierno fuerte pudiera responder".⁴⁷ La permanencia constante y patrullaje de buques de guerra (norteamericanos e ingleses) en las costas del golfo, los tratos con los pelaeccistas por protección directa, las amenazas y presiones constantes sobre los revolucionarios iban encaminadas a ese fin. Posteriormente, en 1918-1919, se daría una nueva crisis del petróleo ante los intentos de Carranza de aumentar los impuestos a la producción y aplicar las disposiciones del artículo 27 constitucional. La guerra en Europa, las fuertes presiones y la debilidad política y financiera del régimen ca-

⁴⁵ P. Calvert, *op. cit.*, p. 28.

* La todavía reciente intervencin de Inglaterra y Alemania en Venezuela había replanteado los problemas que dieron origen a la Doctrina Monroe.

⁴⁶ Como dice P. Calvert: Taft y Wilson nunca aceptaron las consecuencias normales de la guerra civil e insistieron en tratar a los mexicanos como niños de malos hábitos que, una vez regañados, se corregirían, *op. cit.*, p. 390.

⁴⁷ P. Calvert, *op. cit.*, p. 292.

rrencista harían retroceder al gobierno en sus pretensiones.⁴⁸ Pero en el petróleo, menos que en ningún otro campo, los conflictos no quedarían resueltos.

Podría considerarse que junto al episodio de Veracruz los incidentes que tendrían mayor impacto en México fueron aquellos planteados como preludio o preparativo a una invasión en gran escala. El desconocimiento, ingenuo con Madero, de los condicionantes a la acción imperialista, contribuyeron al pánico; aunque las tesis del equilibrio de influencias porfiristas y huertistas o los esfuerzos carrancistas por ligar cuestiones incidentales a principios universales (la “retórica nacionalista” de Carranza) dan idea del conocimiento práctico de la naturaleza de la intervención imperialista. Sin embargo, los incidentes de 1911 (la movilización de tropas en la frontera), la acumulación de opiniones y discusión pública sobre las posibilidades de guerra o invasión, lo que se decía “intervención”,⁴⁹ o la expedición punitiva de 1916-1917 quedarían registradas como respuestas a cuestiones más o menos concretas, pero efectivos mecanismos de presión contra los mexicanos “. . . la ruptura era [siempre fue] tan temida como la propia anexión”.⁵⁰

VI. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

La inversión armada, en cualquier momento del periodo, hubiera encontrado obstáculos, problemas y oposiciones formidables. El orden imperial, aunque resquebrajado, imponía restricciones precisas; los planteamientos políticos internos no eran conciliables con una acción externa de esa naturaleza, a no ser que se hubiera dado una oportunidad de justificar inequívoca a la necesidad de la guerra con México. Esta situación no se dio, entre otras cosas por la naturaleza de la Revolución y por las intervenciones mismas, unas cínicas, otras tortuosas, que limitaban el recurso a la guerra. Por otro lado, como muchos opositores a un conflicto generalizado veían con claridad, podría resultar contraproducente, pues si la guerra se declaraba, los primeros en resentirla serían los propios intereses que se pretendía defender.⁵¹ Siguiendo con las consideraciones: si bien los intereses de Estados Unidos en México eran muy importantes, tenía los ojos puestos en el conflicto europeo

⁴⁸ Cf. Robert F. Smith, *op. cit.*, pp. 117-26.

⁴⁹ Cf. Berta Ulloa, *op. cit.*, pp. 156-61.

⁵⁰ A. Córdova, *op. cit.*, p. 260.

⁵¹ Cf. Berta Ulloa, *op. cit.*, pp. 159-60.

y tenía que mantener, desde 1914, una fuerza bélica contingente de amplias proporciones; la guerra con México, si era bien evaluada, sería un conflicto en gran escala, mayor de lo que Estados Unidos podía afrontar dadas las circunstancias; la experiencia histórica reciente mostraba ya un caso, la guerra de los Boeros, donde los esfuerzos de Inglaterra y las consecuencias internas y externas parecían desproporcionados a la magnitud del conflicto.⁵² Por último, la guerra nunca fue necesaria, ni porque los intereses hubieran sido directamente afectados ni porque los revolucionarios mexicanos se propusieran romper con el sistema.

Unas palabras más sobre un par de aparentes paradojas. Si la intervención de Estados Unidos no se ubica en una perspectiva histórica, que incluya el verdadero carácter de la Revolución Mexicana, podría sorprender cómo la “euforia nacionalista” tuvo tan pobres resultados objetivos. Al valor de la lucha revolucionaria la actividad económica mantendría un ritmo poco alterado (sólo con las obvias obstrucciones de la guerra) y los intereses extranjeros se fortalecieron,

... las grandes empresas mineras norteamericanas compraron durante la Revolución los intereses de pequeños productores mexicanos. Lo mismo ocurrió en actividades comerciales e industriales⁵³ [y, lo que se] sustrajo a la soberanía nacional [el petróleo] tuvo un crecimiento extraordinario, 43% anual, de 1910 a 1921. Después de producir un valor agregado casi insignificante, 33 millones de pesos en el primero de esos años, ascendió a un máximo de 1773 millones en el último...⁵⁴ [al tiempo que las exportaciones de ese producto] ... pasaron de 0.2 millones de pesos en 1910-1911 a 516.8 millones en 1920, para significar el 60.4% de las exportaciones totales.⁵⁵

En su “Balance de Revolución”⁵⁶ Cabrera anota:

La Revolución no ha podido nacionalizar los recursos naturales de exportación. Hizo un gran esfuerzo con respecto al petróleo y

⁵² Inglaterra tuvo que movilizar un ejército de más de 150 000 hombres, con los costos económicos y políticos consiguientes, para combatir un ejército insurgente de alrededor de 60 000 hombres, *cf.* Morton y asociados, editores, *op. cit.*

⁵³ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 95.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 89.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 89.

⁵⁶ Luis Cabrera, *op. cit.*, p. 86.

fracasó en él, pues no obstante la nacionalización del subsuelo, toda la explotación petrolífera sigue haciéndose con capitales extranjeros, y para beneficio exclusivo de los extranjeros.

La otra paradoja es de un carácter diferente. Todo confluye para que el nacionalismo mexicano de la época se identifique con el carrancismo o con Carranza mismo. Los proyectos políticos, las prácticas de los revolucionarios (Carranza se comportó siempre como si estuviera investido con la banda tricolor), el resultado de la lucha (Carranza fue entonces vencedor) y hasta los archivos históricos (las fuentes nacionales y extranjeras que guardan registro únicamente de un cierto tipo de documentos oficiales). La situación de que las facciones revolucionarias campesino-populares no hayan tenido (o necesitado o podido articular) una posición respecto a la intervención extranjera, recuerda los episodios de los obreros (los batallones rojos) combatiendo en el ejército carrancista contra Villa al grito de: "Mueran los reaccionarios".